

¿A QUIÉN LE IMPORTA LOS GUAYACANES?

Acumulación, gobierno y conflictos en el campo

Stalin Herrera
Paola Sánchez
Pablo Iturralde
Sara Latorre

Instituto de Estudios Ecuatorianos - Centro de Derechos Económicos y Sociales, Quito-Ecuador, 2013

Título: *¿A quién le Importa los Guayacanes?*

Acumulación, Gobierno y conflictos en el campo

Compilador: Stalin Herrera

Institución coordinadora: Instituto de Estudios Ecuatorianos

Autores: Paola Sánchez, Sara Latorre, Pablo Iturralde y Stalin Herrera

Edición: Nahiara Morán

Diseño editorial: Luis Herrera R. y Laly Moreno

Diseño de Portada: Luis Herrera R.

Fotografías: Luis Herrera R.

Impresión:

Apoyo: Fundación Rosa Luxemburg - Ayuntamiento de Barcelona

ISBN: 978-9978-9994-2-4

Instituto de Estudios Ecuatorianos

San Ignacio E9-182 (134) y Av. 6 de Diciembre, of. 2, Quito - Ecuador

Teléfonos: (593 2) 2504 496 / 2904 098

Web: www.iee.org.ec

Mail: iee@iee.org.ec

Centro de Derechos Económicos y Sociales

Rumania E5-110 y Hungría, segundo piso, Quito - Ecuador

Telf.: (593 2) 2503383

Web: www.cdes.org.ec

Mail: cdes@cdes.org.ec

El contenido de esta publicación es responsabilidad del Instituto de Estudios Ecuatorianos y del Centro de Derechos Económicos y Sociales, y no refleja necesariamente la opinión de la Fundación Rosa Luxemburg y del Ayuntamiento de Barcelona

CONTENIDO

Presentación

Stalin Herrera y Nora Fernández 11

Resistencia, consenso y disputa: reflexión sobre el conflicto social en el Ecuador (1990 – 2012)

Paola Sánchez 17

Los ejes de acumulación en el Ecuador de la Revolución Ciudadana

Pablo Iturralde 83

Gobernar para extraer, dinámica del conflicto en el gobierno de Rafael Correa

Sara Latorre y Stalin Herrera 109



Los ejes de acumulación en el Ecuador de la Revolución Ciudadana



Pablo Iturralde*

- * Este artículo ha recibido los aportes de Nora Fernández, Coordinadora General del CDES y ha incluido elementos de los trabajos de investigación “La Alquimia de la Riqueza” y “Plan C: redistribución de la riqueza para no explotar el Yasuní y salvaguardar a los indígenas aislados”, generados dentro de la línea de investigación “Modelo de Acumulación e Industrias Extractivas en el Ecuador”, que CDES viene desarrollando desde el año 2012 con el apoyo de OXFAM.

El patrón de reproducción de capital

La noción de *patrón de reproducción de capital*, es útil, en tanto da cuenta de la forma histórica en que el capital se reproduce en un período de tiempo y espacio geográfico dado, para mostrar cómo se genera *valor* de manera continua, así como las condiciones sociales y materiales que dicho patrón necesita para garantizar su reproducción.¹

La noción de patrón de reproducción o *patrón de acumulación de capital* ha sido ampliamente desarrollada por Osorio (2005, 2006) quien lo explica como las constantes huellas que va dejando el capital en los ciclos que cumple para reproducirse, en su intención de incrementar sus ganancias. Propone una metodología para su estudio, derivada del análisis del *ciclo de valorización*, que consiste en el proceso mediante el cual distintas partes del capital social sufren individualmente diversas transformaciones, asumiendo varias formas de existencia en capital dinero, capital productivo o capital mercancía. El capital adquiere estas formas en distintas ramas o sectores de la economía, donde además se hace presente en grados diferenciados, pues las inversiones en una economía no están orientadas por igual y, al contrario, privilegian algunas ramas y sectores que se convierten en los ejes de acumulación y de reproducción del capital. Cada rama o sector produce *valores de uso* distintos, en términos generales, algunos están caracterizados por producir bienes basados en materias primas, bienes industrializados o servicios, porque generan productos destinados al consumo interno o a los mercados internacionales; y, además, en cada rama prevalece un determinado grado de desarrollo de las fuerzas productivas.

En síntesis diremos que el sistema de producción capitalista lleva contradicciones inherentes a la forma como está necesariamente estructurado, y su reproducción es también la reproducción de esas contradicciones en forma ampliada. En esa línea, Sousa (1980) sostiene que el origen de la reproducción está en la esfera económica, pero ésta se refleja en diferentes esferas de la vida social, que incluyen las

1 Por otra parte Nilson Araújo de Sousa sugiere la siguiente definición: “Entendemos por patrón de reproducción la forma como el capital se reproduce en un período dado y en un espacio dado, tanto en términos de sus elementos materiales cuanto - y sobre todo - en términos de valor; o sea, en tanto relación social, lo cual supone las condiciones socio-políticas de esa reproducción” (Souza, 1980).

relaciones socio políticas e involucra con especial relevancia al Estado, donde la organización política de una sociedad es al mismo tiempo resultado y consecuencia de la reproducción del capital.²

Por eso, en la medida que la reproducción del capital es también la reproducción de sus contradicciones, supone entonces la afirmación y la negación del capital, estudiar el patrón es estudiar ambos aspectos. Osorio además sostiene que:

“en tanto la reproducción del capital se establece en un sistema mundial capitalista heterogéneo, con regiones y economías que presentan desiguales grados de mando y soberanía, desiguales papeles en la división internacional del trabajo y desiguales procesos de apropiación-expropiación de valor, los patrones de las regiones dependientes estarán subordinados a las formas y tendencias que presenten aquellas desigualdades dentro del sistema mundial capitalista” (Osorio, 2016).

Así, plantea que para América Latina se puede hablar por lo menos de tres patrones aparecidos durante su vida independiente: el primario exportador (imperante entre el siglo XIX y principios del XX), el patrón industrial (entre los años cuarenta y setenta del siglo XX), y el patrón exportador de especialización productiva (que habría tomado forma desde los ochenta hasta la actualidad); pero también señala que existen continuidades de algunos rasgos de patrones anteriores que se prolongan, como la importancia que tienen las materias primas en el peso de las exportaciones (Osorio, 2006). De hecho, el patrón primario exportador nunca abandonó del todo a la región, las exportaciones de materias primas siempre predominaron, incluso cuando prevalecieron las políticas de industrialización.

Además, los estados latinoamericanos son dependientes de las diferentes formas de *renta de la tierra o territorial* que provienen de la producción agropecuaria, la explotación minera, petrolera o la acuicultura; si además consideramos que estos recursos son extraídos para satisfacer la demanda de alimentos y energía principalmente de los países centrales,

2 No estamos refiriéndonos estrictamente a la esfera económica sino también a las relaciones simbólicas y de poder que el capital soporta. Tal como sostiene David Harvey, cuando explica que la construcción de la hegemonía ideológica y política de una sociedad, depende de la capacidad para controlar el contexto material de la experiencia personal y social (Harvey, 1998).

que a su vez les sirve para sostener su propio proceso de acumulación capitalista, entonces se podría también conceptualizar al patrón primario-exportador como *patrón rentista dependiente* (Ruíz, 2013).

La economía ecuatoriana actual desde una mirada histórica

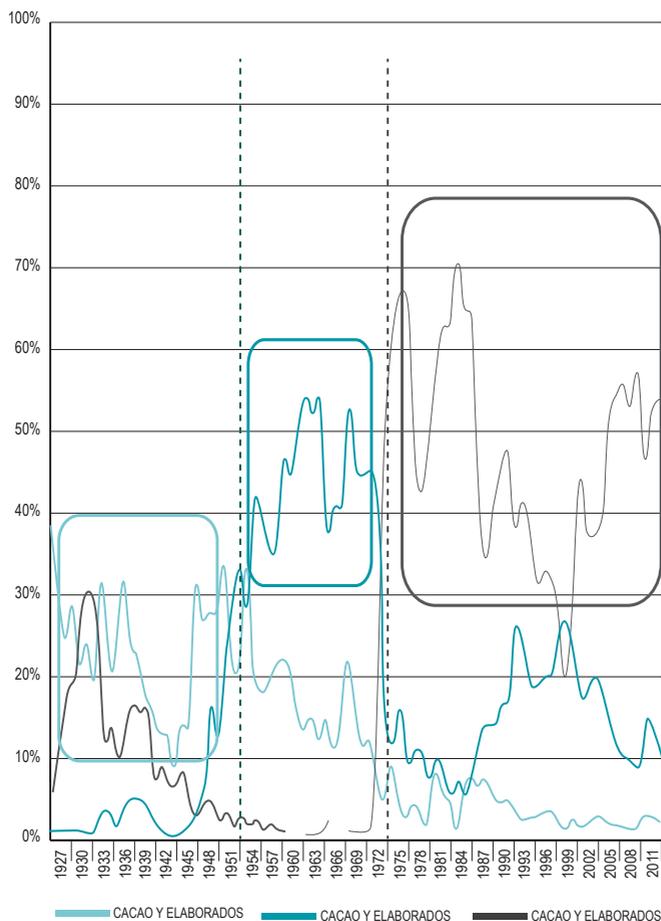
Desde su inserción en el mercado internacional, en Ecuador el modelo primario-exportador estuvo influenciado decisivamente por los diferentes *booms* cíclicos de los precios de los *commodities*. Como se puede observar en el gráfico 1, las exportaciones cada vez fueron más dependientes de un producto primario, cuyo predominio coincidió con los períodos de auge de los respectivos precios; es así que el petróleo signa el período entre 1972 y 2012, como anteriormente lo hizo el *boom* bananero entre 1946 y 1968, y el *boom* cacaotero entre 1866 y 1925.

Las condiciones externas favorables permitieron que el petróleo incrementara rápidamente su importancia en la economía, si en 1972 representó el 18% de las exportaciones, ya para 1973 representó el 53%, y en 1983 alcanzó su punto más elevado representando el 70%. A partir de este año fue decreciendo hasta su punto más bajo en el año 1998 donde disminuyó hasta el 19%. Desde el 2000 el petróleo fue recuperando su importancia sobre la economía, así, durante toda la última década ha representado más del 30% de las exportaciones totales; y durante el período de gobierno de Rafael Correa ha representado más del 50%. Cabe señalar, que las grandes fluctuaciones de las exportaciones petroleras en el periodo reciente, no dependieron de cambios estructurales producto de políticas destinadas a sustituir el modelo, sino que fueron resultado de las fluctuaciones del precio del petróleo en el mercado internacional y los cambios de los ciclos de auge y recesión de las economías centrales.

A esto debemos sumar que, por un lado, desde que las dictaduras militares moldearon la economía petrolera en los setenta, la renta que genera este recurso se convirtió en objeto de disputa de diferentes agentes, principalmente: entre el Estado y las compañías multinacionales, los acreedores de la deuda externa y entre las clases sociales ecuatorianas que intentan beneficiarse de una parte de la renta petrolera convertida en inversión pública³.

3 Hay que subrayar sobre la disputa interna de la renta petrolera, pues convencional-

GRÁFICO NO. 1: CONCENTRACIÓN DE LAS EXPORTACIONES EN PRODUCTOS PRIMARIOS (PARTICIPACIÓN DE EXPORTACIONES TRADICIONALES RESPECTO AL TOTAL)



Fuente: BCE, SENPLADES
Elaboración: CDES

mente -en los proyectos desarrollistas históricamente impulsados- se ha discutido mucho sobre la necesidad de privilegiar la renta petrolera para el desarrollo del mercado interno e impedir que se transfiera valor hacia el capital extranjero; sin embargo, poco se ha discutido sobre cómo la renta petrolera puede ayudar a cambiar el patrón de acumulación y la estructura de poder interna del país (como veremos más adelante).

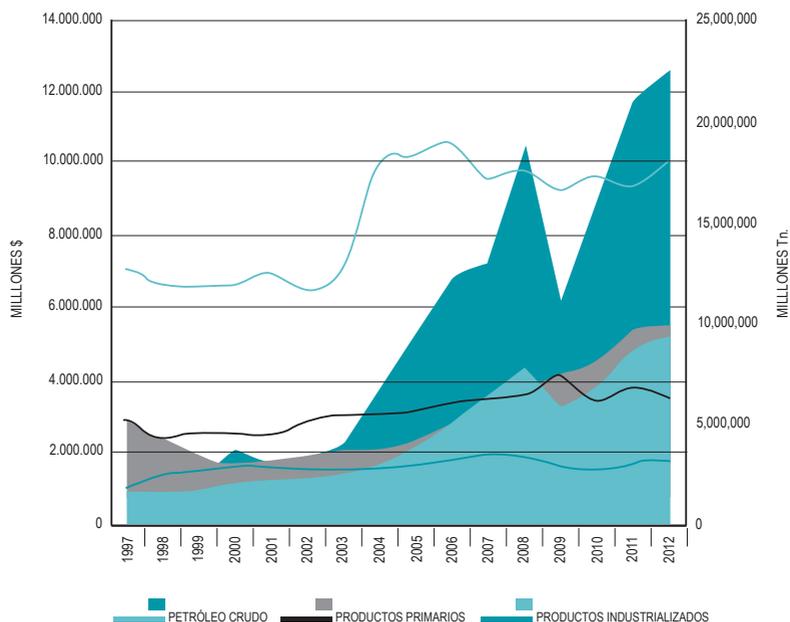
La renta petrolera se volvió fundamental para la economía ecuatoriana, porque asegura la liquidez, financia el presupuesto público y las importaciones del país, sobre todo después de la dolarización del régimen monetario, implementada en el 2000, con la que la generación de divisas se volvió la camisa de fuerza para las maniobras que podría realizar la política económica, debido a la imposibilidad de devaluar la moneda para corregir la balanza de pagos. Como lo señala Ruíz:

(...) la tendencia histórica de Ecuador de fundar la reproducción de capital en actividades de tipo primario-exportador no solo no desapareció, sino que se vio reforzada a partir de la dolarización, produciéndose la llamada reprimarización de la economía, fundamentalmente basada en la explotación y exportación de petróleo crudo, la cual continuo creciendo en volumen (hasta 2006) y en valor (hasta la actualidad) (Ruiz, 2013: 127).

Como se puede observar en el gráfico 2, el crecimiento real (en toneladas) de las exportaciones de petróleo crudo y materias primas fueron más importantes que el crecimiento de la exportación de manufacturas que apenas varía desde mediados de los años noventa, y decrece a partir del 2007.

Por otro lado, a pesar de las mejoras en la recaudación fiscal, desde el año 2000, encontramos como tendencia que el sector público incrementó su dependencia de la renta petrolera (gráfico 3). En el último trimestre del 2001, los ingresos petroleros representaron el 20% de todos los ingresos del sector público no financiero, y esta participación se incrementó hasta el 33% en el mismo trimestre del 2012; habiéndose presentado los picos más altos en el segundo trimestre del 2008 (47%), del 2011 (42%) y el 2012 (40%); mientras que el pico más bajo coincidió con la crisis internacional del primer trimestre del 2009 (19%). Las fluctuaciones y cambios muestran que las variaciones en la última década y media dependen mucho más de las variaciones internacionales del precio del petróleo que de políticas sistemáticas para reducir su importancia (Ospina, 2013).

GRÁFICO NO. 2: REPRIMARIZACIÓN DE LAS EXPORTACIONES
(EXPORTACIONES POR PRODUCTO PRINCIPAL EN DÓLARES FOB Y TONELADAS)



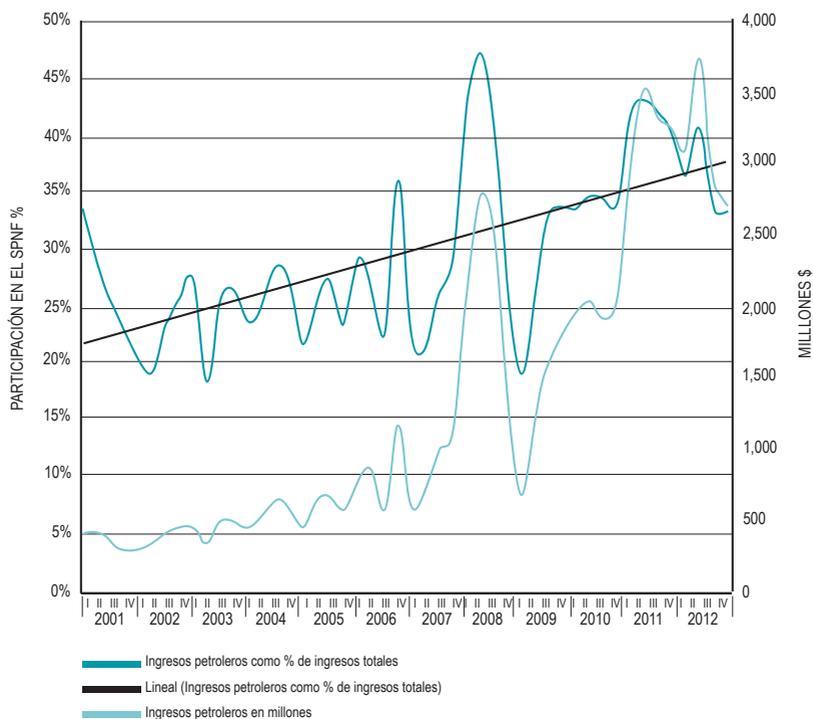
Fuente: BCE, boletines anuarios No. 29 y No.35
 Elaboración: CDES

Con respecto a la inversión extranjera directa (IED), dada la importancia de la industria petrolera para la economía y que su desarrollo es dependiente de las elevadas inversiones, y la tecnología que puede proveerle (y *condicionarle*) el capital extranjero, en la historia del Ecuador los gobiernos optaron por priorizar atraer la inversión extranjera directa para este sector, mediante concesiones económicas otorgadas a las multinacionales. Así, el sector de minas y canteras ha recibido tradicionalmente el grueso de la inversión extranjera directa recibida por el país.

Durante los años noventa, en el marco de las políticas neoliberales, después de que el país dejó la OPEP en 1992, el proceso progresivo de apertura económica incitó el crecimiento de la industria petrolera, privilegiando la participación en la producción y las ganancias del sector privado, en desmedro de los beneficios económicos para el Estado y el desmantelamiento de la empresa pública Petroecuador. Esta tendencia empieza a mostrar cambios durante la última década, es así que si bien en el período 2001-2005, la producción del Estado declinó mientras que la producción privada fue en aumento, a partir del 2006 esta tendencia fue invertida. Este cambio también se vio reflejado en la participación final de los volúmenes de petróleo que correspondían al Estado y a las empresas privadas con las que tenía contratos; así a inicios de la década al Estado le correspondía el 67% del total de petróleo producido, mientras que en el 2010 esta participación aumentó al 82%⁴ (Ruíz, 2013).

4 Este incremento de la participación del Estado, se debió fundamentalmente a la incorporación del Bloque 15 y de los campos de Occidental a la producción estatal a través de Petro-Amazonas. Además se produjo un incremento en la participación de la renta petrolera debido a la mayor participación en los ingresos por precios extraordinarios por la expedición de la Ley 42-2006 así como en la mayor participación del volumen total de petróleo producido, como consecuencia de la reducción de la participación de las empresas privadas ocasionada por la renegociación de los contratos con el Estado, mediante el cual su % de participación promedio disminuyó del 75% en el 2001 al 47% en el 2010 (Ruíz, 2013, 96).

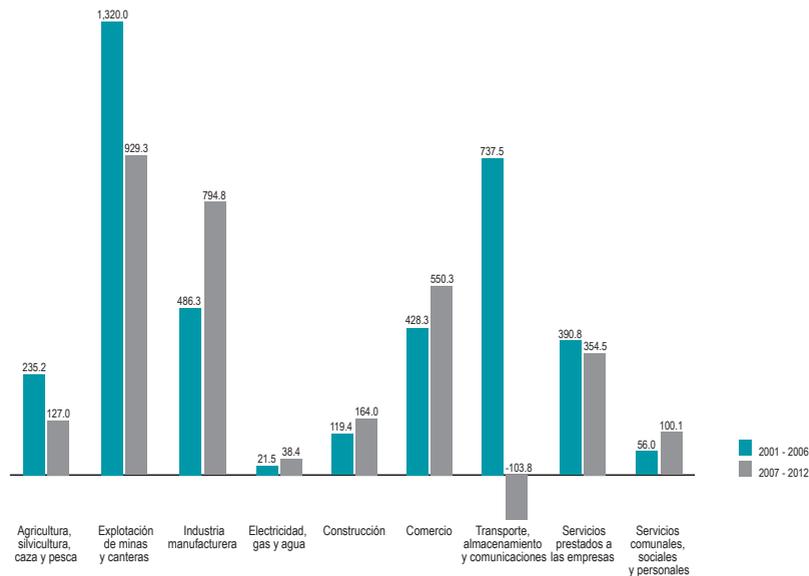
GRÁFICO NO. 3: DEPENDENCIA DE INGRESOS PETROLEROS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO –SPNF– (MILLONES DE DÓLARES Y PARTICIPACIÓN RESPECTO AL TOTAL. BASE DEVENGADA)



Fuente: BCE
Elaboración: CDES

Los cambios anteriores evidentemente influyen en las modificaciones que se presentan en los niveles y composición de la IED (gráfico 4). De esta manera en el periodo 2007-2012, se registra una disminución importante de la IED destinada a la explotación de minas y canteras, así como a las ramas de la agricultura, los servicios prestados a las empresas y transporte, almacenamiento y comunicaciones (estas dos últimas relacionadas con la actividad petrolera); mientras que otras ramas vinculadas a la industria manufacturera, electricidad, gas y agua, y construcción registran un importante aumento de IED.

GRÁFICO NO. 4: INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA POR RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: BCE, boletines anuarios No.33 y No. 35
Elaboración: CDES

Un punto importante con respecto a esta diversificación de la IED que está llegando al país en el último período, está relacionado con el origen de ese capital, existe un incremento importante de nuevas inversiones brasileñas y chinas. En el caso de las inversiones chinas, estas se canalizan a través de: i) los créditos de deuda pública⁵, utilizados mayoritariamente en la construcción de hidroeléctricas y represas, que se caracterizan por ser ligados, es decir por condicionar la contratación de empresas chinas, sus trabajadores y el uso de su tecnología⁶; y ii) las inversiones directas de las empresas, que se han dirigido mayoritariamente al sector extractivo, como los proyectos mineros Mirador

5 Los contratos crediticios son con el Banco Nacional de China y el Exim Bank de China; o vía de la venta anticipada de petróleo entre Petrochina y Petroecuador (Garzón, 2013, sp).

6 Un ejemplo de esto es el préstamo otorgado por el Chexim para la construcción de represa Coca Codo Sinclair, cuyo contrato fue entregado a Sinohydro (Garzón, 2013, sp).

y San Carlos Panzatta, y la compra de empresas y fusiones con otras empresas que no son chinas, como las petroleras Andes Petroleum y Petro-Oriental (Garzón, 2013, s/p). Ambos mecanismos, son también utilizados para la canalización de las inversiones brasileñas, que aunque están presentes en mucha menor proporción que las inversiones chinas, también terminan beneficiando a las empresas brasileñas, fundamentalmente a las constructoras como Odebrecht o Andrade Gutiérrez, vinculadas a los proyectos de represas y carreteras.

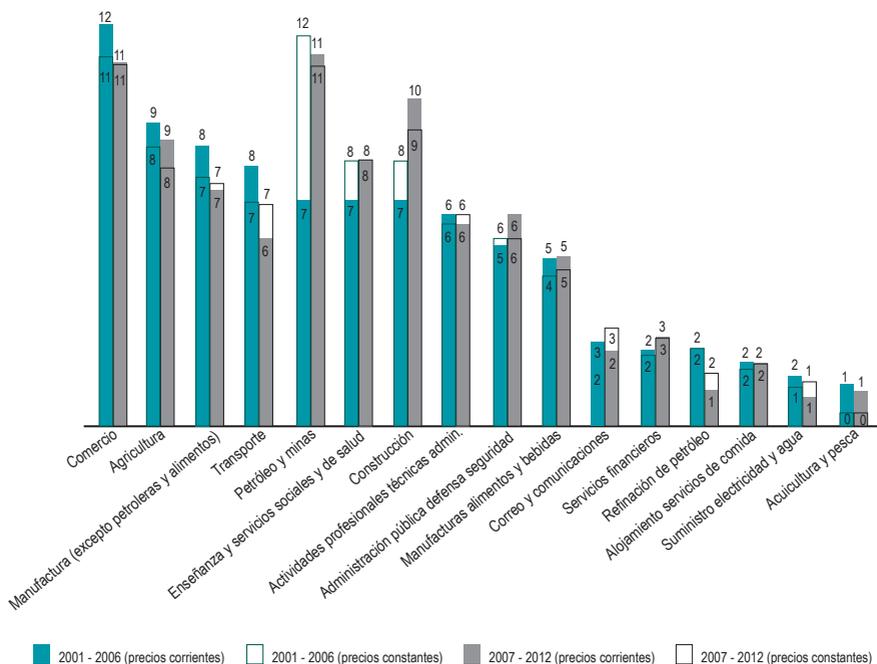
Crecimiento económico y ejes de acumulación

Después de la crisis de los años 90 el Ecuador reporta índices de crecimiento y sostenibilidad macroeconómica. Así, en el periodo de la crisis, entre los años 1995 y 2000, el país tuvo un bajo crecimiento promedio anual que alcanzó el 1,09%; este crecimiento fue sustantivamente mayor entre 2001 y 2006, llegando al 4,9% promedio anual y que en el periodo de gobierno de Rafael Correa (2007-2012) ha sido del 4,7% anual.

Esto a pesar de que el régimen dolarizado dejó la economía vulnerable frente a la necesidad de divisas y las restricciones en el manejo de la política monetaria; sin embargo, las condiciones externas de los mercados internacionales fueron favorables para alcanzar la estabilidad macroeconómica. Entre otros factores, ayudaron el incremento de las remesas enviadas por las familias emigrantes y la tendencia al alza de los precios de los *commodities*, particularmente, el incremento de los precios del petróleo y los alimentos. Estos factores permitieron un mayor ritmo de desarrollo del mercado interno, que además se aceleró a partir del 2007 con la recuperación de la intervención estatal sobre la economía (mayor inversión pública, disminución del desempleo, recuperación del salario real, aumento de subsidios, etc.)

La importancia que tiene cada rama de actividad económica en el conjunto de la economía, nos indica cuáles son los *ejes de acumulación* que se están configurando y nos brinda indicios sobre el patrón de reproducción de capital. Pero es necesario advertir que un cambio de la matriz de producción no implica que la concentración económica se haya modificado. Pueden generarse cambios estructurales en la forma como está compuesto el PIB, sin que esto modifique substancialmente el patrón de acumulación.

**GRÁFICO NO. 5: PARTICIPACIÓN DE RAMAS DE ACTIVIDAD
ECONÓMICA EN EL PIB
2001-2006 Y 2007-2012**
(PORCENTAJE PROMEDIO DE PIB POR VAB DE RAMA DE ACTIVIDAD
EN PRECIOS CORRIENTES Y CONSTANTES DEL 2007)



Fuente: BCE
Elaboración: CDES

En el gráfico 5 se puede observar que en comparación con el período precedente (2001-2006), en términos generales y con excepciones significativas, en el período de gobierno de Rafael Correa (2007-2012) se sostuvo en promedio la misma jerarquía de participación en casi todas las ramas del PIB real. Podemos decir que las particularidades que caracterizaron este último período estuvieron relacionadas con

que las ramas de petróleo y minas, y agricultura⁷ redujeron su participación en el PIB real, del 11,52% al 10,67%, y del 8,32% al 7,72% respectivamente; mientras que las ramas más vinculadas al mercado interno como la construcción, los servicios relacionados con el gasto público (educación, salud, seguridad), y los servicios de turismo aumentaron su participación; de la misma manera, es necesario destacar el incremento en la participación sobre el PIB real que obtuvieron los correos y comunicaciones, así como los servicios financieros.

Algo a señalar es que la rama de petróleo y minas, a pesar de disminuir su participación en términos reales en el PIB, incrementó de 6,77% a 11,05% su participación en términos monetarios, esto se explica por el contexto de incremento de los precios internacionales –que junto a los cambios de los contratos petroleros, son los que marcan el nivel de ingresos de renta para el Estado- mientras que a la vez se generaba una disminución de la producción petrolera del país, explicada por el agotamiento de las reservas de los campos maduros y la disminución de la inversión del sector privado, que no pudo ser contrarrestado a pesar de los grandes esfuerzos de inversión realizados por las empresas públicas Petroecuador y Petroamazonas.

Por su parte, el sector industrial mantuvo casi la misma participación en la economía en ambos periodos, e incluso en algunas ramas redujo levemente su peso de participación sobre el conjunto del PIB (tanto en precios constantes como en corrientes). Así a precios constantes, las manufacturas (exceptuando las petroleras y alimentos) representaron el 7,41% del PIB en el período 2001-2006; mientras que en el período 2007-2012 representaron el 7,22%. También la refinación del petróleo disminuyó su peso sobre el PIB: pasó del 2,23% al 1,09%. En cambio, las manufacturas de alimentos y bebidas⁸, incrementaron muy poco su participación sobre el PIB, pasando de 4,46% a 4,65%, impulsadas, probablemente, por el crecimiento del mercado interno.

7 Vinculadas a los conflictos por la necesidad de expandir las fronteras extractivas de petróleo y minería así como la expulsión de los campesinos por la insostenibilidad de la producción agrícola y su vinculación a los sectores de comercio, servicios y construcción.

8 Cabe señalar que si juntamos la rama de manufacturas de alimentos y bebidas al resto de ramas del sector, se registra un crecimiento leve de todo el sector, es decir es la rama de manufacturas y bebidas (ligada a capitales agroindustriales) la que arrastra este crecimiento positivo. .

Es necesario advertir que aunque existen pequeños nichos industriales con mayor crecimiento (textiles y confecciones, calzado, elaboración de productos de molinería), hay que considerar que la diversificación económica no resolverá por sí misma los elevados niveles de desigualdad en la distribución del ingreso de la economía, como veremos en el siguiente apartado.

Concentración de la economía en pocos grupos

Según la información arrojada por el último Censo Económico del 2010, en general las empresas más grandes, que representan el 10% de todos los negocios del país, acapararon el 95,8% de todas las ventas que se realizaron en el año 2010. Diferentes sectores del mercado están controlados por pocas empresas, que en ciertos casos llegan a niveles similares al monopolio. En estas condiciones, es inevitable que la mayor estabilidad y crecimiento económico beneficie principalmente a los grupos económicos más grandes del país que terminan controlando aquellas las ramas de la economía que más crecen.

CUADRO NO. 1: EJEMPLOS DE CONTROL DEL MERCADO INTERNO EN LA ECONOMÍA DEL ECUADOR (CUOTA DE MERCADO)

Sector	Controlan el mercado	Resto del Mercado
Comerciantes alimenticios agroindustriales (supermercados)	50% (Corporación La Favorita) 31% (Corporación El Rosado) 10% (Megasantamaría)	9% (otros)
Elaboración de aceite	92,22% (dos empresas)	7,78% (otras)
Carnes	62,16% (Pronaca)	37,84% (otros)
Elaboración de productos de molinería	71% (cinco empresas)	29% (335 empresas)
Elaboración de productos lácteos	61% (cinco empresas)	39% (436 empresas)
Productos de higiene (jabón, detergente, perfumes, preparados para limpiar y pulir)	76% (dos empresas)	24% (88 empresas)

Fabricación de productos textiles	61% (nueve empresas)	39% (1 493 empresas)
Comunicaciones	42,15% (Conecel/Claro) 31,88% (Otecel/Movistar)	25,97% (otros)

Fuente: Martín & Varela (2012). Censo Nacional Económico 2010, INEC, SENPLADES.
Elaboración: CDES

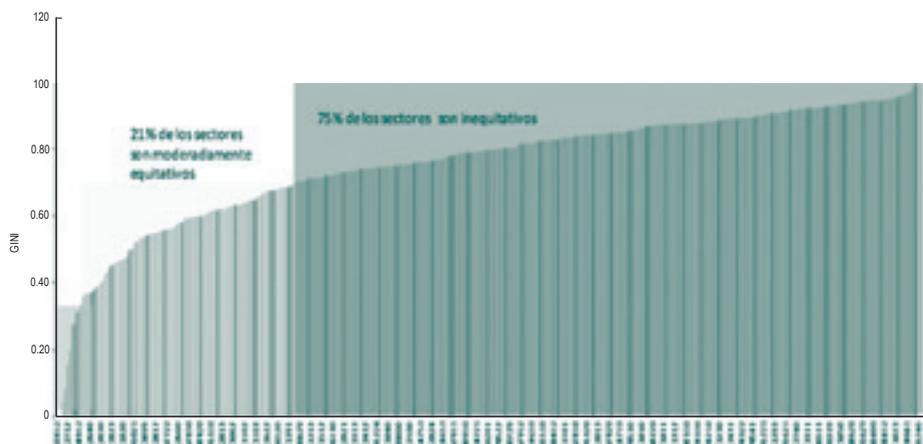
De acuerdo al cuadro anterior, quienes controlan el mercado son grandes empresas que a su vez, según información del Servicio de Rentas Internas que analizaremos más adelante, pertenecen a pocos grupos económicos. En tanto estos grupos tienen un mayor control del mercado, disponen también de poder para imponer sus condiciones en la producción y circulación de la economía, y de esa manera procurarse mayores tasas de ganancias sobre sus inversiones. Su poder incide:

- En los consumidores, porque las empresas pueden fijar la calidad y los precios de los bienes y servicios que proveen, por ejemplo en la telefonía celular controlada por Movistar y Porta;
- En los productores, que no pueden competir o están subordinados a los más grandes, como en el caso de los campesinos que a falta de otros mercados se ven obligados a vender su producto a bajos precios, por ejemplo, a la agroindustrial Pronaca;
- En los trabajadores, mientras estas empresas hacen un uso más intensivo de capital, desplazan una mayor proporción de trabajadores. Además, las multinacionales, tienen mayores posibilidades de implementar estrategias de fraude fiscal con el objetivo de declarar menos ganancias y de esa manera pagan también menos utilidades a sus trabajadores;
- En el Estado, pues su poder les permite evadir los controles tributarios para evitar pagar impuestos que podrían ser utilizados en inversión y gasto público para promover servicios sociales o implementar inversiones productivas que benefician al conjunto del país.

Por otra parte, esta alta concentración de las ventas expresa una estructura de distribución del ingreso con elevadas brechas de desigualdad. Así lo evidencia una investigación oficial realizada por la Superintendencia de Control de Poder de Mercado (2013), la cual concluyó que en el año 2010, el 75% de los sectores económicos eran inequitativos, y el 21% era moderadamente equitativo (gráfico

6). Los sectores económicos más inequitativos presentaron Índices de Gini con valores mayores a 0,9 entre ellos están: actividades de telecomunicaciones inalámbricas, fabricación de otros artículos de papel y cartón, elaboración de bebidas no alcohólicas, elaboración de azúcar, fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno, actividades de apoyo para la extracción de petróleo, extracción de otros minerales metálicos no ferrosos y cultivos de arroz.

GRÁFICO No. 6: ALTA INEQUIDAD EN LA REPARTICIÓN DE LOS INGRESOS (COEFICIENTE DE GINI DE INGRESOS DE OPERADORES ECONÓMICOS POR SECTOR)

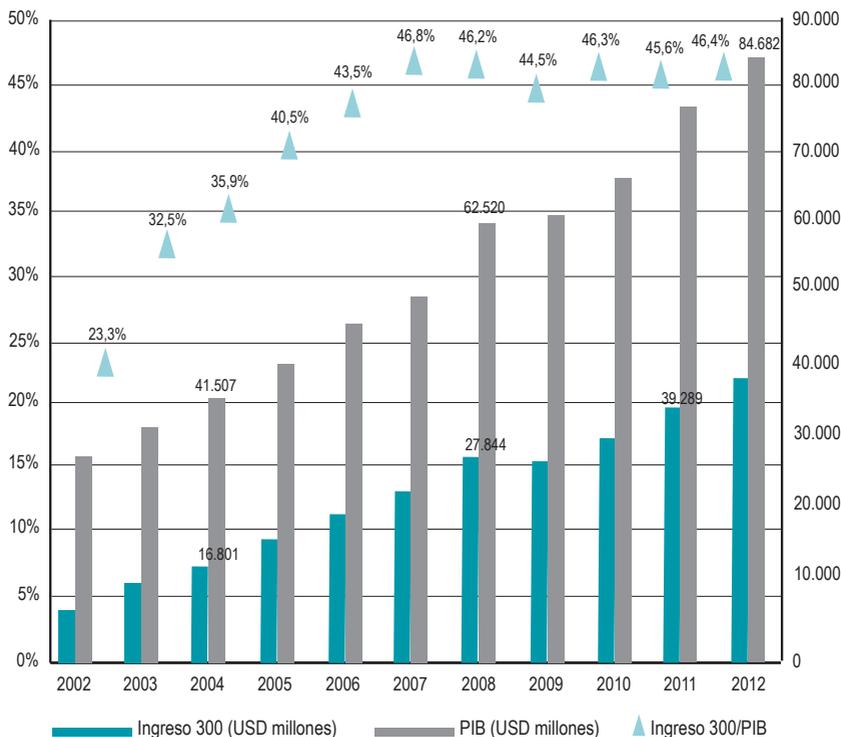


Fuente: Superintendencia de Control de Poder de Mercado- SCPM
Elaboración: SCPM con datos del Censo Nacional Económico 2010-INEC.

Además, si observamos el gráfico 7, donde se realiza un análisis de los agentes económicos individuales, encontramos que durante la última década, las empresas más grandes han incrementado sus ingresos más que lo que ha ocurrido proporcionalmente al crecimiento del resto de la economía, de manera que los ingresos de las 300 empresas de mayor tamaño, que en el 2002 representaron el 23,3% del PIB, se incrementaron aceleradamente hasta el 2006, alcanzando el 43,5% del PIB; se puede decir que en ese período la estructura de distribución empresarial pasó de una concentración moderada a una elevada. En el período 2007-2012 esta alta concentración se

mantuvo, no obstante, su ritmo de crecimiento fue más lento, es así que en 2012 los ingresos de las 300 empresas más grandes llegaron a representar el 46,4% del PIB.

GRÁFICO NO. 7: LAS MAYORES EMPRESAS INCREMENTARON SU PESO SOBRE LA ECONOMÍA (INGRESOS DE LAS 300 EMPRESAS MÁS GRANDES Y PIB EN MILLONES DE DÓLARES)

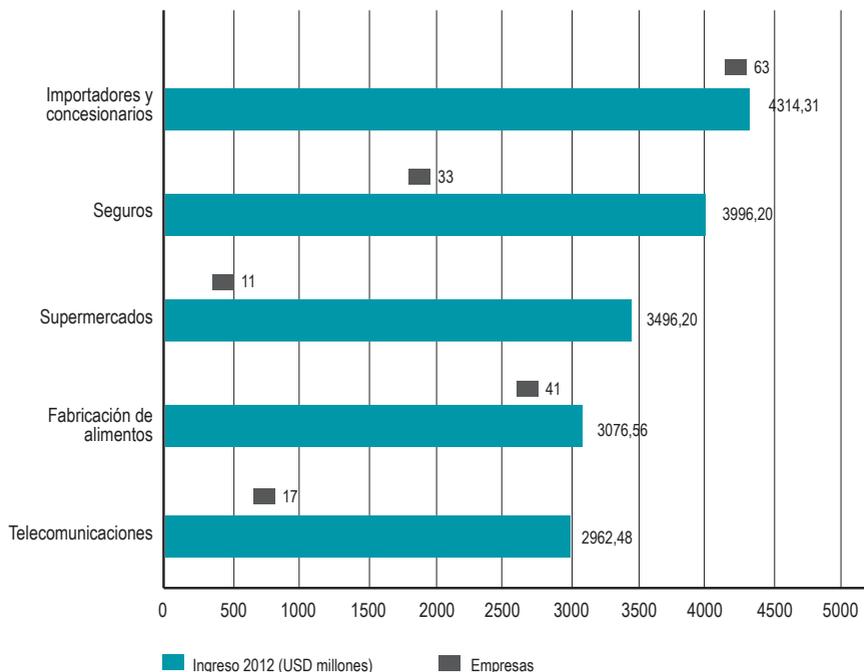


Fuente: Revista EKOS con información del SRI
Elaboración: CDES

Para el año 2012, las empresas privadas de mayor crecimiento concurren en los sectores vinculados al consumo interno, como: importadores y concesionarios, sistema financiero, supermercados, fabricación de alimentos (incluye agroindustria de comestibles), telecomunicaciones y construcción; sólo en los cinco sectores mencionados, las 165 empresas privadas más grandes generaron

ingresos por 17.779 millones de dólares, que equivalieron al 21% del PIB del mismo año, tal como se ilustra el gráfico 8.

GRÁFICO NO. 8: LOS SECTORES QUE MÁS FACTURARON EN EL AÑO 2012 (MILLONES DE DÓLARES Y NÚMERO DE EMPRESAS)



Fuente: elaborado por Revista EKOS con datos del SRI
Elaboración: CDES

Los datos del gráfico 8 hacen referencia a empresas individuales, pero la medida de concentración se incrementará si consideramos que las mismas están vinculadas a pocos propietarios, a un mismo control financiero o a una administración compartida; de manera que se estructuran grupos económicos caracterizados por altos niveles de concentración de la propiedad.

La autoridad tributaria del Ecuador (el Servicio de Rentas Internas –SRI-) catastró 110 grupos económicos en el año 2012⁹. Estos grupos económicos son el resultado de fusiones o de nuevas inversiones de capital que amplían su dominio económico, en tanto no sólo les permite incrementar sus ganancias, sino también les ayuda a controlar los mercados e imponer condiciones en la producción y circulación (como en el precio, calidad o volumen de los bienes y servicios producidos). Se trata de formaciones de *holdings* que en ciertas ocasiones ayudan a que partes de sus componentes empresariales alcancen a constituir casos cercanos al monopolio o al monopsonio.

El SRI nos muestra evidencias contundentes del alto peso de estos grupos sobre la economía. Los ingresos de estos 110 grupos económicos equivalen al 62% de todo el PIB. Estos ingresos crecieron 9% entre el 2011 y el 2012, llegando a generar ventas por 40.048 millones de dólares. Sólo los 10 grupos económicos más grandes (entre ellos, Banco del Pichincha, Andes-Petroleum, Eljuri, La Favorita y Banco de Guayaquil) tuvieron en el 2012 ingresos superiores a los 12.000 millones de dólares.

Finalmente, de estos datos se desprende que el poder económico del país está estrechamente relacionado al control que disponen las multinacionales. Entre los 110 grupos económicos, existen 408 sociedades que se han registrado como extranjeras, y de éstas la mitad son sociedades que se encuentran domiciliadas en paraísos fiscales de manera que son difíciles de controlar para las autoridades tributarias. Con lo cual, dadas estas características del poder económico, las ramas de actividad que obtuvieron un mayor crecimiento y se convirtieron en ejes de acumulación de capital, están inevitablemente controladas por una élite de empresas o grupos económicos que a la par se encuentran articulados a unos cuantos grupos familiares. Se trata de dos formas de

9 El Reglamento para Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno en su Art. 5 define en los siguientes términos a los grupos económicos “*Para fines tributarios, se entenderá como grupo económico al conjunto de partes, conformado por personas naturales y sociedades, tanto nacionales como extranjeras, donde una o varias de ellas posean directa o indirectamente 40% o más de la participación accionaria en otras sociedades. El Servicio de Rentas Internas podrá considerar otros factores de relación entre las partes que conforman los grupos económicos, respecto a la dirección, administración y relación comercial; de ser el caso se emitirá una Resolución sobre el mecanismo de aplicación de estos criterios. El Director General del Servicio de Rentas Internas deberá informar sobre la conformación de los principales grupos económicos del país y su comportamiento tributario.*”

presencia de los sectores privilegiados por el patrón de acumulación: primero como clases dominantes que descansan sobre el desarrollo de determinadas ramas o sectores que obtuvieron un mayor crecimiento; y segundo como élites que prevalecen dentro de su propia clase en tanto logran constituir un mayor poder económico y, en concordancia, cuentan con mayores posibilidades de negociación con el poder político.

Estas definiciones son importantes para considerar las diferencias que tendrán las acciones de las clases dominantes, en la medida que actúen mediante sus gremios empresariales oficiales (en Ecuador robustamente representados por las diferentes cámaras comerciales, de la producción e industriales) o mediante la constitución de élites empresariales que pueden incluir las formas *oligárquicas*, particularmente del capital agro industrial, financiero o comercial. Esta perspectiva también arroja pistas para explicar por qué las clases dominantes pueden beneficiarse de la política pública y el mayor crecimiento económico, incluso cuando ciertas fracciones se encuentran en confrontación con el gobierno por el control del bloque de poder instaurado en el Estado.

La contradicción entre la acumulación y la redistribución de la riqueza

En el período de gobierno de Rafael Correa, el significativo incremento del gasto público bajo las condiciones del mismo histórico patrón de acumulación, ha generado contradicciones que se expresan en la esfera de la política económica. La principal contradicción es que debe sostener mayor gasto público (particularmente gasto social destinado a servicios de salud, educación, desarrollo, etc.), a la par que debe garantizar la tasa de ganancia del capital privado. De esta manera la contradicción que se presenta son en realidad parte de las condiciones estructurales de un modelo que por un lado, pretende redistribuir ingresos mediante instrumentos fiscales y por otro, depende del crecimiento económico basado en una dinámica de concentración

Las relaciones de la banca con el Estado ilustran estas contradicciones entre acumulación y redistribución de la riqueza bajo el patrón de acumulación vigente. Así durante el período del actual gobierno, caracterizado por la recuperación de la regulación estatal, también se manifestó la mayor bonanza económica para el capital financiero. En particular, la banca privada fue la principal beneficiaria del in-

cremento del volumen de las operaciones monetarias que se generó del aumento del gasto público e incremento del consumo de los hogares (con mayores tasas de ahorro), impulsando mayores depósitos y la oferta del crédito en el sistema financiero. A estas condiciones macroeconómicas, habría que añadir una capacidad estatal limitada para desconcentrar el sistema financiero; y otro tipo de acciones administrativas que benefició a la banca, como la decisión gubernamental de que la mayor parte de transacciones del sector público fueran realizadas mediante el sistema bancario privado (por ejemplo: el pago de salarios, pensiones jubilares, despacho de proveedores, transferencias de subsidios, etc.)

Esto permitió que el sistema financiero no sólo sostenga su elevada tasa de rendimiento, sino que además obtenga ganancias extraordinarias, con un pico histórico en el año 2011, en el que obtuvo un crecimiento atípico del 51%, llegando a generar un beneficio de 395 millones de dólares, tal como se muestra en el gráfico 9 que ilustra el crecimiento de las ganancias del sistema financiero privado.

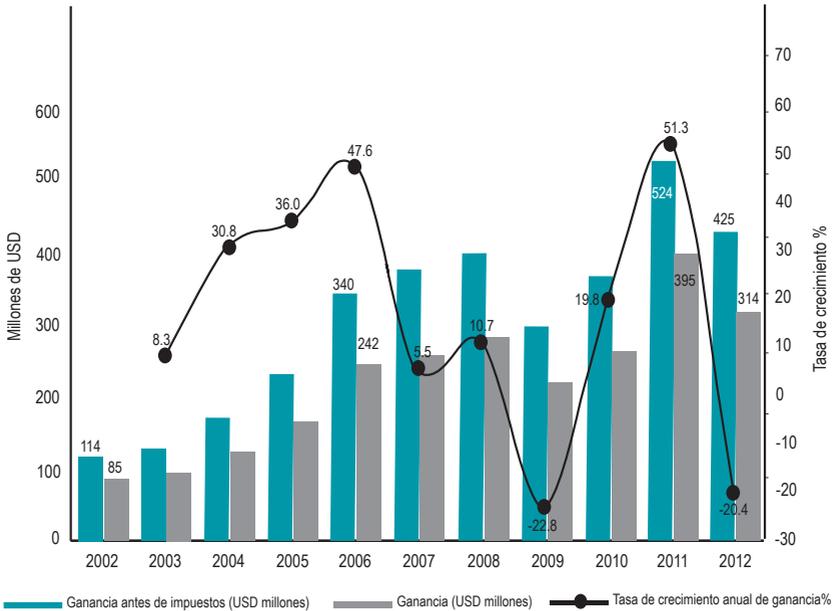
A pesar de las mayores ganancias financieras, el sector bancario se enfrentó a las últimas políticas de regulación de la banca que se impulsaron a partir de la reforma institucional que implicó la aprobación de la nueva Constitución política del 2008. En general la banca se ubicó en la oposición política al régimen de Rafael Correa, que se articuló alrededor del Partido Social Cristiano, en los primeros años, y luego, alrededor de una derecha con discurso renovado en el partido CREO del banquero Guillermo Lasso, principal contendiente en las elecciones presidenciales de 2012.

Entre los temas que aglutinaron la oposición de la banca estuvieron: la prohibición constitucional de que las instituciones financieras, sus principales accionistas y miembros del directorio, participen en empresas ajenas a la actividad financiera,¹⁰ medida

10 Después de la crisis financiera de los años noventa, el capital financiero se fortaleció logrando el control de la banca nacional y ampliándose hacia nuevos sectores de la economía que escapan al ámbito específico de las finanzas. Parte de su control se extendió hacia los principales medios de comunicación nacionales, así en el año 2011, nueve grupos económicos mantuvieron nexos con 46 instituciones financieras y 26 medios de comunicación (IIE-UCE, 2012). El Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador ha realizado una investigación en la que determina el poder de mercado de las élites financieras, en *Ecuador: se consolidan los grupos financieros*, 2012.

que después se fortaleció con la prohibición por ley de que sostengan vínculos con aseguradoras;¹¹ regulación estatal de precios de servicios bancarios; y la creación de nuevos impuestos para la banca, que tuvieron el objetivo de financiar el incremento del Bono de Desarrollo Humano.¹²

GRÁFICO NO. 9: GANANCIA DEL SISTEMA DE BANCOS PRIVADOS (MILLONES DE DÓLARES Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL)



Fuente Superintendencia d
Elaboración: CDES

Por su parte, las cámaras empresariales se enfrentaron al gobierno en la medida que defendían un programa neoliberal de desregularización

11 Es necesario recordar los conflictos de intereses que generaron las entregas de crédito para uso de inversión de las propias entidades bancarias, que llevaron a la descapitalización de la banca y contribuyeron en la crisis financiera de los años noventa.

12 En enero de 2013 entró en vigencia la Ley de Redistribución del Gasto Social que gravó con IVA los servicios financieros y eliminó la exoneración del 10% en el pago de impuesto a la renta por concepto de capitalización de utilidades.

de capitales, contención de salarios, flexibilidad laboral, apertura comercial, etc.; a diferencia de la *oligarquía financiera*, éstas han dado un giro en su estrategia de negociación con el régimen. Si el conflicto fue la pauta de los primeros años, en los últimos se muestra un acercamiento que se expresó en los acuerdos alcanzados en temas relacionados a reducciones de la carga fiscal e incrementos de subsidios, captación de inversiones públicas y crédito de la banca estatal, y en las negociaciones para participar del proyecto de cambio de la matriz productiva. Los consensos se evidenciaron especialmente en la aprobación del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones -COPCI- en el 2010 y en las negociaciones con la Unión Europea para avanzar hacia la firma de un acuerdo comercial. Además, se ha conformado una red de relaciones entre el sector empresarial y el Estado, que toma forma en las negociaciones que entabla cada gremio empresarial con su respectivo ministerio sectorial y en las estrategias que se empiezan a consolidar para beneficiarse de la contratación pública.

Conclusiones

El *patrón de reproducción de capital* sostuvo su carácter rentista (y profundizó su dependencia de la renta petrolera); y mantiene sus relaciones dependientes con nuevas fuerzas extranjeras de por medio.

El presupuesto público incrementó su dependencia de los recursos petroleros, de ahí deriva su necesidad de ampliar la frontera extractiva (salir del extractivismo con mayor extractivismo).

No se manifestaron cambios en la matriz productiva, aunque existen variaciones de ramas de la economía vinculadas al crecimiento del mercado interno.

Incrementó del mercado interno vinculado al aumento de precios de *commodities*, recuperación del gasto público, sostenimiento de remesas. La dolarización vuelve imperante la entrada de divisas. En términos generales podemos concluir que durante la última década la matriz de producción no cambió en sus tendencias más elementales, la economía no se diversificó, y las exportaciones se *repetrolizaron*, reflejando el incremento sostenido de los precios del barril de petróleo. Sin embargo, es importante señalar que la política económica con fuerte inversión pública, propició cambios estructurales, generando crecimiento en las ramas vinculadas al consumo interno, que abren

posibilidades de consolidar mayores fuerzas endógenas como motores productivos, y aumentó la importancia del sector servicios, fundamentalmente de aquellos servicios vinculados a la inversión pública.

El mayor crecimiento económico (siglo XXI) benefició principalmente a grupos económicos, particularmente vinculados a: concesionarios e importadores, cadenas comerciales, construcción, fabricación de alimentos y banca.

El crecimiento concentrador debe resolver la contradicción entre satisfacer necesidades sociales (salud, educación, bienestar social, etc.) y mantener la tasa de ganancia privada.

El “cambio de la matriz productiva” (acompañada de la fórmula: salir del extractivismo con mayor extractivismo) obliga a transigir con el capital extranjero, se pueden esperar cada vez mayores concesiones a la inversión privada: COPCI (2010), Ley de Minería (2012), Acuerdo Comercial con UE, ofrecimiento de incentivos tributarios. Y al mismo tiempo se puede prever un incremento de la conflictividad social por la ampliación de la frontera extractiva.

En una perspectiva más general, estos conflictos pueden tomar la forma de resistencia al despojo, pero también son movimientos que dificultan el ciclo de acumulación de capital, se enfrentan al poder corporativo transnacional, al mismo tiempo que genera contradicciones más complejas cuando a las fuerzas externas están aliadas élites locales y la propia promoción estatal. Encima de los grandes proyectos estratégicos del Estado, están montadas las élites que querrán aprovechar las mayores inversiones estatales y no dejarán de pelear la nueva orientación de la política económica, esto pasará incluso cuando las intenciones del Estado sean reclamadas como más o menos independientes y nacionales, el desenlace de esta lucha dependerá de la correlación de fuerzas profundamente determinada por las condiciones del mercado internacional, pero también muy dependiente de la voluntad política del Estado y la capacidad de las amplias clases sociales progresistas para conquistar sus propios intereses.

Bibliografía

- EKOS, 2013, "Top 1000: ranking empresarial Ecuador 2013", en revista *EKOS*, No 232, 47-154, Quito.
- Garzón, Paulina, 2013, "Las inversiones chinas en el Ecuador. Boletín sobre China # 1", sin publicar, Centro de Derechos Económicos y Sociales-CDES, Quito.
- Harvey, David, 1998, *La condición de la postmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- IIE-UCE, 2012, *Ecuador: se consolidan los grupos financieros*. Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central del Ecuador, escrito por Marco Tafur, Quito, en: <http://analisis-economico.info/index.php/opinion2/303-ecuador-se-consolidan-los-grupos-financieros>.
- Ospina, Pablo, 2013, "Estamos haciendo mejor las cosas con el mismo modelo antes que cambiarlo. La revolución ciudadana en Ecuador (2007-2012)", en Edgardo Lander, Carlos Arze, Javier Gómez, Pablo Ospina y Víctor Álvarez, 2013, *Promesas en su laberinto: cambios y continuidades de los gobiernos progresistas en América Latina*, Instituto de Estudios Ecuatorianos (IEE)- Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA) – Centro Internacional Miranda (CIM), Quito.
- Osorio, Jaime, 2005, *Patrón de reproducción del capital, crisis y mundialización*, Consejo Latino Americano de Ciencias Sociales - CLACSO, Río de Janeiro.
- Osorio, Jaime, 2006, "¿Por qué hablar de patrón de reproducción del capital?", revista *Oikos*, No 21, EAE, Universidad Católica Silva Henríquez (UCSH), 149-186.
- Ruíz, Miguel, 2013, *La alquimia de la riqueza: Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador*, en Miguel Ruíz y Pablo Iturralde, 2013, *La alquimia de la riqueza: Estado, petróleo y patrón de acumulación en Ecuador*, Centro de Derechos Económicos y Sociales - CDES, Quito.
- Souza, N. A., 1980, *Patrón de reproducción del capital, "onda larga" y ciclo económico*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de México - UNAM, México.
- Superintendencia de Control de Poder de Mercado, 2013, *Indicadores de concentración*, Quito